

**ACTA DE LA SESIÓN N° 31-2015 (ORDINARIA)**

Acta de la sesión número treinta y uno -dos mil quince de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos del nueve de julio del dos mil quince.

**Presentes los Miembros Propietarios:** Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, Ministra de Justicia y Paz; Licenciada Laura Mora Camacho, Dirección Nacional de Notariado; Licenciado Marco Antonio Jiménez Carmiol, Colegio de Abogados y Abogadas; Ingeniera Vera Cruz González Jiménez, Colegio de Ingenieros Topógrafos; Licenciado Juan Carlos Montero Villalobos, Instituto Costarricense de Derecho Notarial; y la Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza, Notaria Pública en Ejercicio.

**Presentes los Miembros Suplentes:** Licenciada Paula Azofeifa Chavarría, Procuraduría General de la República; Licenciado Oscar Julio Rímola Umaña, Colegio de Abogados y Abogadas; Ingeniero Jorge Alberto Delgado Barboza, Colegio de Ingenieros Topógrafos; y el Licenciado Jaime Weisleder Weisleder, Instituto Costarricense de Derecho Notarial.

Igualmente presentes en la sala de sesiones: Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional; y el Señor Osman Díaz Mendoza, Asistente Administrativo.

**Ausentes con excusa:** Licenciado Jonathan Bonilla Córdoba, Procuraduría General de la República; y el Máster Roy Jiménez Oreamuno, Dirección Nacional de Notariado.

**ARTÍCULO PRIMERO:**

Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa, ante la ausencia justificada del Licenciado Jonathan Bonilla Córdoba, determinan como acuerdo firme, nombrar a al Licenciado Marco Antonio Jiménez Carmiol, para que durante el desarrollo de la presente sesión ostente el cargo de secretario ad hoc.

**El Licenciado Marco Antonio Jiménez Carmiol,** acepta el nombramiento.

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, una vez comprobada la integración del órgano inicia la sesión ordinaria número 31-2015 de fecha 09 de julio de 2015.

Acto seguido somete a discusión el acta No.29-2015 (ordinaria) celebrada el 02 de julio de 2015, la cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J340-2015

*a- En virtud de la ausencia justificada del Licenciado Jonathan Bonilla Córdoba, se nombra al Licenciado Marco Antonio Jiménez Carmiol, para que ostente el cargo de secretario ad hoc, durante el desarrollo de la presente sesión.*

*b- Tener por aprobada el acta No.29-2015 (ordinaria), celebrada el 02 de julio de 2015.*

*c- ACUERDO FIRME.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

Se conocen **ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, presenta el oficio MJP-1440-07-2015 de fecha 09 de julio de 2015, mediante el cual expone la grave situación que muestra las instalaciones físicas del edificio que alberga parte de las oficinas administrativas del Ministerio de Justicia y paz y que es propiedad de la junta Administrativa del Registro Nacional, cuyo uso y disfrute es regulado por un convenio suscrito por ambas instituciones.

Propiamente, solicita que se valore una posible inversión económica en cuanto al mantenimiento de dicho edificio, principalmente en la instalación eléctrica.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J341-2015

*a- Tener por recibido el oficio MJP-1440-07-2015 de fecha 09 de julio de 2015, suscrito por la Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, mediante el cual se expone la grave situación que muestran instalaciones físicas del edificio que alberga parte de las oficinas administrativas del Ministerio de Justicia y paz y que es propiedad de la junta Administrativa del Registro Nacional, cuyo uso y disfrute es regulado por un convenio suscrito por ambas instituciones.*

**b- ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO TERCERO:**

Se conocen **ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS**

**INCISO A-) DEL ARTÍCULO TERCERO:**

**a- La Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza**, manifiesta que como parte de la matriz de seguimiento de los temas de control interno propios de la Junta Administrativa, en virtud del principio constitucional de transparencia y rendición de cuentas, se tiene pendiente tomar una decisión en cuanto a publicar los informes de Auditoría Interna, en los medios informativos del Registro Nacional.

Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa, analizan el tema, del cual concluyen en ordenar al Departamento de Auditoría Interna, que en virtud del principio constitucional de transparencia y rendición de cuentas, a partir del año 2015 se proceda con la publicación en la página web del Registro Nacional, de todos los informes de Auditoría Interna.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR MAYORIA:**

J342-2015

*a- Girar instrucciones a la Administración para que en virtud del principio constitucional de transparencia y rendición de cuentas, se publique en la página web del Registro Nacional, los informes de Auditoría Interna realizados desde enero del 2015.*

*b- ACUERDO FIRME.*

**INCISO B-) DEL ARTÍCULO TERCERO:**

**b- La Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza**, mociona para constituir una comisión que se aboque a la revisión integral de la normativa inmobiliaria y catastral del Registro Nacional.

Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa, opinan importante acoger la propuesta de la Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza, y crear la comisión en los siguientes términos:

- Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza
- Ingeniera Vera Cruz González Jiménez
- Ingeniero Jorge Delgado Barboza
- Máster Oscar Rodríguez Sánchez
- Licenciado Luis Jiménez Sancho, o su representante.

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, somete a votación el tema, el cual se aprueba de manera unánime y en firme.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR MAYORIA:**

**J343-2015**

*a- Crear la Comisión para la revisión integral de la normativa inmobiliaria y catastral del Registro Nacional, la cual estará integrada por las siguientes personas:*

- *Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza*
- *Ingeniera Vera Cruz González Jiménez*

- *Ingeniero Jorge Delgado Barboza*
- *Máster Oscar Rodríguez Sánchez*
- *Licenciado Luis Jiménez Sancho, o su representante.*

*b- ACUERDO FIRME.*

**ARTÍCULO CUARTO:**

Se conocen **ASUNTOS DE LA PROVEEDURÍA**

**INCISO A-) DEL ARTÍCULO CUARTO:**

**El Licenciado Cristian Zuñiga Lobo**, Asesor Jurídico del Departamento de Proveduría, ingresa temporalmente a la sala de sesiones.

a- Se conoce el oficio DPRN-1075-2015 de fecha 02 de julio de 2015, emitido por el Departamento de Proveduría, mediante el cual se solicita autorización para formalizar la segunda de tres prórrogas contempladas en el contrato originado en la Licitación Pública 2013LN-000007-00100, denominada: **SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL REGISTRO NACIONAL**, suscrito con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional (ASOREN).

**El Licenciado Cristian Zuñiga Lobo**, explica que de aprobarse esta solicitud la prórroga referida será por un plazo de 12 meses contados a partir del 02 de setiembre del 2015, a un precio de ₡928.921.95 (novecientos veintiocho mil novecientos veintiún colones con 95/100) por día hábil para un total anual de ₡222.941.268.00 (doscientos veintidós millones novecientos cuarenta y un mil doscientos sesenta y ocho colones con 0/100) tomando en cuenta veinte días hábiles por mes, para cuyo caso se tiene el contenido económico necesario a efectos de cumplir con la obligación contractual.

**La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría**, somete a votación el tema, el cual se aprueba de manera unánime y en firme.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J344-2015

*a- Tener por recibido el oficio DPRN-1075-2015 de fecha 02 de julio de 2015, emitido por el Departamento de Proveduría, mediante el cual se solicita autorización para formalizar la segunda de tres prórrogas contempladas en el contrato originado en la Licitación Pública 2013LN-000007-00100, denominada: SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL REGISTRO NACIONAL, suscrito con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional (ASOREN).*

*b- Autorizar la suscripción de la segunda de tres prórrogas contempladas en el contrato originado en la Licitación Pública 2013LN-000007-00100, denominada: SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL REGISTRO NACIONAL, suscrito con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional (ASOREN), la cual se aprueba en los términos, condiciones y precios que se indican en el oficio DPRN-1075-2015 de fecha 02 de julio de 2015, emitido por el Departamento de Proveduría.*

*c- ACUERDO FIRME.*

**INCISO B-) DEL ARTÍCULO CUARTO:**

b- Se conoce el oficio DPRN-1074-2015 de fecha 02 de julio de 2015, emitido por el Departamento de Proveduría, mediante el cual solicita ampliar en veinte días hábiles, el plazo para la adjudicación de la Licitación Abreviada 2015LA-000018-0005900001 denominada: RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y COMPRA DE LICENCIAS ADICIONALES DE LA SOLUCIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO SYMANTEC.

El Licenciado Cristian Zuñiga Lobo, explica que esta petición obedece en razón a que aún se encuentra pendiente la fase de recomendación final de adjudicación.

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, somete a votación el tema, el cual se aprueba

de manera unánime y en firme.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**J345-2015**

*a- Tener por recibido el oficio DPRN-1074-2015 de fecha 02 de julio de 2015, emitido por el Departamento de Proveduría, mediante el cual se solicita ampliar en veinte días hábiles, el plazo de la adjudicación de la Licitación Abreviada 2015LA-000018-0005900001 denominada: RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y COMPRA DE LICENCIAS ADICIONALES DE LA SOLUCION DE ANTIVIRUS CORPORATIVO SYMANTEC.*

*b- Ampliar en veinte días hábiles, el plazo de la adjudicación de la Licitación Abreviada 2015LA-000018-0005900001 denominada: RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y COMPRA DE LICENCIAS ADICIONALES DE LA SOLUCION DE ANTIVIRUS CORPORATIVO SYMANTEC.*

*c- ACUERDO FIRME.*

El Licenciado Cristian Zuñiga Lobo, se retira de la sala de sesiones.

**ARTÍCULO QUINTO:**

Se conocen **ASUNTOS DE LA SECRETARÍA Y FISCALIZACIÓN**

No hay asuntos por tratar.

**ARTÍCULO SEXTO:**

Se conocen **ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

**INCISO A-) DEL ARTÍCULO SEXTO**

a- Se conoce el oficio DGRN-0647-2015 de fecha 01 de julio de 2015, emitido por la Dirección General, mediante el cual en cumplimiento al acuerdo J276-2014 tomado por la Junta Administrativa en sesión ordinaria 29-2014 de fecha 31 de julio de 2014, se presentan para conocimiento de la Junta Administrativa los oficios DAJRN-07-972-2015, de fecha 03 de junio de 2015, DAJRN-07-0973-2015 de fecha 03 de junio de 2015, DAJRN-07-0243-2015 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante los cuales se informa de la revisión permanente de la agenda legislativa con respecto a los proyectos de Ley que eventualmente podrían tener incidencia en las labores ordinarias del Registro Nacional.

La Licenciada **Cristina Ramírez Chavarría**, somete a votación el tema, el cual se tiene únicamente por recibido.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J346-2015

*a- Tener por recibido el oficio DGRN-0647-2015 de fecha 01 de julio de 2015, emitido por la Dirección General, mediante el cual en cumplimiento al acuerdo J276-2014 tomado por la Junta Administrativa en sesión ordinaria 29-2014 de fecha 31 de julio de 2014, se presentan para conocimiento de la Junta Administrativa los oficios DAJRN-07-972-2015, de fecha 03 de junio de 2015, DAJRN-07-0973-2015 de fecha 03 de junio de 2015, DAJRN-07-0243-2015 de fecha 19 de febrero de 2015, mediante los cuales se informa de la revisión permanente de la agenda legislativa con respecto a los proyectos de Ley que eventualmente podrían tener incidencia en las labores ordinarias del Registro Nacional.*

**INCISO B-) DEL ARTÍCULO SEXTO**

b- Se conoce el oficio SUB-DGRN-0246-2015 de fecha 02 de julio de 2015, emitido por la Sub Dirección General, mediante el cual en cumplimiento al acuerdo J314-2015, inciso e) tomado en sesión ordinaria número 28-2015 de fecha 25 de junio de 2015, se presentan la estructura, perfiles del personal que integra la Unidad de Control y Fiscalización, así como los procedimientos pendientes para continuar con el proceso de consolidación de dicha unidad.

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, somete a votación el tema, el cual se tiene únicamente por recibido.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J347-2015

*a- Tener por recibido el oficio SUB-DGRN-0246-2015 de fecha 02 de julio de 2015, emitido por la Sub Dirección General, mediante el cual en cumplimiento al acuerdo J314-2015, inciso e) tomado en sesión ordinaria número 28-2015 de fecha 25 de junio de 2015, se presentan la estructura, perfiles del personal que integra la Unidad de Control y Fiscalización, así como los procedimientos pendientes para continuar con el proceso de consolidación de dicha unidad.*

**ARTÍCULO SÉTIMO:**

**Se conocen ASUNTOS VARIOS**

**INCISO A-) DEL ARTÍCULO SÉTIMO**

a- Se conoce el oficio DAJRN-10-1067-2015 de fecha 19 de junio de 2015, emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual se presenta para valoración el proyecto de resolución tendiente a cancelar a la empresa Grupo de Soluciones Informáticas GSI, S.A., la suma de \$4.608.00 (cuatro mil seiscientos ocho dólares con 00/100), que se adeudan por concepto de factura pendiente No 0006754 referente a 144 horas profesionales laboradas del 01 al 19 de diciembre de 2014, por servicios comprendidos dentro de la contratación bajo licitación Pública 2014LN-000010-0005900001 denominada "Contratación del servicio de soporte y mantenimiento correctivo y adaptativo del Sistema de información de planos SIP del Registro Nacional y sus colaterales".

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, somete a votación el tema, el cual se aprueba de manera unánime y en firme.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J348-2015

a- *Tener por recibido el oficio DAJRN-10-1067-2015 de fecha 19 de junio de 2015, emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual se presenta para valoración el proyecto de resolución tendiente a cancelar a la empresa Grupo de Soluciones Informáticas GSI, S.A., la suma de \$4.608.00 ( cuatro mil seiscientos ocho dólares con 00/100), que se adeudan por concepto de factura pendiente No.0006754 referente a 144 horas profesionales laboradas del 01 al 19 de diciembre de 2014, por servicios comprendidos dentro de la contratación bajo licitación Pública 2014LN-000010-0005900001 denominada: "Contratación del servicio de soporte y mantenimiento correctivo y adaptativo del Sistema de información de planos SIP del Registro Nacional y sus colaterales".*

b- *Aprobar proyecto de resolución adjunto al oficio DAJRN-10-1067-2015 de fecha 19 de junio de 2015, emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, y en consecuencia se autoriza cancelar a la empresa Grupo de Soluciones Informáticas GSI, S.A., la suma de \$4.608.00 (cuatro mil seiscientos ocho dólares con 00/100), que se adeudan por concepto de factura pendiente No.0006754 referente a 144 horas profesionales laboradas del 01 al 19 de diciembre de 2014, por servicios comprendidos dentro de la contratación bajo licitación Pública 2014LN-000010-0005900001 denominada: "Contratación del servicio de soporte y mantenimiento correctivo y adaptativo del Sistema de información de planos SIP del Registro Nacional y sus colaterales".*

c- **ACUERDO FIRME.**

**INCISO B-) DEL ARTÍCULO SÉTIMO**

b- Se conoce el oficio sin número de fecha 30 de junio de 2015, emitido por el Licenciado Luis Reyes Solano, Auditor Interno, mediante el cual, solicita se le conceda el disfrute de vacaciones legales los días del 13 al 16 de julio y del 21 al 25 de setiembre todos del año en curso. Indica que le sustituye en funciones el Licenciado Manuel Sequeira Badilla, quien le sustituyó en vacaciones anteriores, lo anterior, en el tanto no se haya

reintegrado en funciones el Subauditor Emerson Machado.

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, somete a votación el tema, el cual se aprueba de manera unánime y en firme.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J349-2015

- a- Tener por recibido el oficio sin número de fecha 30 de junio de 2015, emitido por el Licenciado Luis Reyes Solano, Auditor Interno, mediante el cual, solicita se le conceda el disfrute de vacaciones legales los días del 13 al 16 de julio y del 21 al 25 de setiembre todos del año 2015, para cuyo caso de contar con aprobación propone que durante el tiempo de vacaciones le sustituya en funciones el Licenciado Manuel Sequeira Badilla, quien le sustituyó en vacaciones anteriores. Lo anterior en el tanto no se haya reintegrado a sus funciones el Señor Emerson Machado Cruz, Subauditor Interno.*
- b- Acoger la petición de vacaciones solicitada por el Licenciado Luis Reyes Solano, y en consecuencia se le concede el disfrute de vacaciones legales los días del 13 al 16 de julio y del 21 al 25 de setiembre todos del año 2015.*
- c- Nombrar al Licenciado Manuel Sequeira Badilla, para que sustituya al Licenciado Luis Reyes Solano, durante el periodo de vacaciones concedidas en este mismo acuerdo. Lo anterior en el tanto no se haya reintegrado a sus funciones el Señor Emerson Machado Cruz, Subauditor Interno.*

*d- ACUERDO FIRME.*

**INCISO C-) DEL ARTÍCULO SÉTIMO**

c- Se conoce el oficio OM-0320-2015 de fecha 03 de julio de 2015, emitido por el señor Alejandro Redondo Soto, Oficial Mayor, del Ministerio de Justicia y Paz, mediante el cual, informa de los inconvenientes estructurales del Edificio que es propiedad de la

Junta Administrativa del Registro Nacional y que alberga las oficinas centrales de dicho Ministerio que se presentan desde 2013, en cuanto a sistema eléctrico y saturación del mismo, que ocasiona problemas con equipo electrónico. Ante lo anterior solicita a la Junta Administrativa valorar construcción de un nuevo edificio o cambio del sistema eléctrico, lo anterior, al tenor del Adendum al convenio de uso y disfrute del bien suscrito el 09 de octubre de 2009, aprobación 091-2009.

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, somete a votación el tema, el cual se tiene únicamente por recibido.

#### LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J350-2015

*a- Tener por recibido y dejar pendiente de resolver el oficio OM-0320-2015 de fecha 03 de julio de 2015, emitido por el señor Alejandro Redondo Soto, Oficial Mayor, del Ministerio de Justicia y Paz, mediante el cual, informa de los inconvenientes estructurales del Edificio que es propiedad de la Junta Administrativa del Registro Nacional y que alberga las oficinas centrales de dicho Ministerio que se presentan desde 2013, en cuanto a sistema eléctrico y saturación del mismo, que ocasiona problemas con equipo electrónico. Ante lo anterior solicita a la Junta Administrativa valorar construcción de un nuevo edificio o cambio del sistema eléctrico, lo anterior, al tenor del Adendum al convenio de uso y disfrute del bien suscrito el 09 de octubre de 2009, aprobación 091-2009.*

#### INCISO D-) DEL ARTÍCULO SÉTIMO

d- Se conoce el oficio sin número de fecha 22 de junio de 2015, suscrito por los licenciados: Paula Azofeifa Chavarría, Luis Gustavo Álvarez Ramírez y Oscar Rodríguez Sánchez, mediante el cual, rinden informe de la representación del Registro Nacional ante el XXVIII Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, celebrado en la ciudad de la Habana Cuba del 8 al 12 de junio de 2015.

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, somete a votación el tema, el cual se tiene

únicamente por recibido.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**J351-2015**

*a- Tener por recibido el oficio sin número de fecha 22 de junio de 2015, suscrito por los licenciados Paula Azoifeifa Chavarría, Luis Gustavo Álvarez Ramírez y Oscar Rodríguez Sánchez, mediante el cual, rinden informe de la representación del Registro Nacional ante el XXVIII Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, celebrado en la ciudad de la Habana Cuba del 8 al 12 de junio de 2015.*

**INCISO E-) DEL ARTÍCULO SÉTIMO**

e- Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa, comentan su preocupación por el retraso de parte de la Asamblea Legislativa, en el trámite de ratificación de los nombramientos de los Jueces del Tribunal Registral Administrativo.

Al respecto consideran importante comisionar a la Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, Presidenta de la Junta Administrativa, así como al Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional, para que expongan a los Señores y Señoras representantes de la Comisión de Nombramientos de la Asamblea Legislativa, el sentir y preocupación expresado por esta Junta Administrativa del Registro Nacional, en cuanto a la necesidad del trámite de ratificación por su parte y seguir contando con la integración completa del Tribunal Registral Administrativo y sus importantes gestiones.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**J352-2015**

*a- Comisionar a la Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, Presidenta de la Junta Administrativa, así como al Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional, para que expongan a los Señores y Señoras representantes de la Comisión Permanente Especial de Nombramientos de la Asamblea Legislativa, el sentir*

*de preocupación expresado por parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en virtud del retraso en el trámite de ratificación de los nombramientos de los Jueces del Tribunal Registral Administrativo.*

*b- ACUERDO FIRME.*

#### INCISO F-) DEL ARTÍCULO SÉTIMO

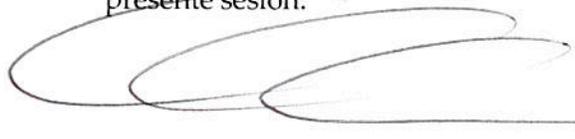
f- La Licenciada **Cristina Ramírez Chavarría**, manifiesta que a solicitud del Señor Presidente de la República, a partir del día lunes 13 de julio del 2015, deberá asumir otro cargo dentro del Gobierno de la República, motivo por el cual ésta sería la última sesión como Miembro de la Junta Administrativa del Registro Nacional.

De forma precisa, agradece por el apoyo que se le brindó durante su gestión, así como por el compromiso de trabajo mostrado por cada uno de los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa del Registro Nacional.

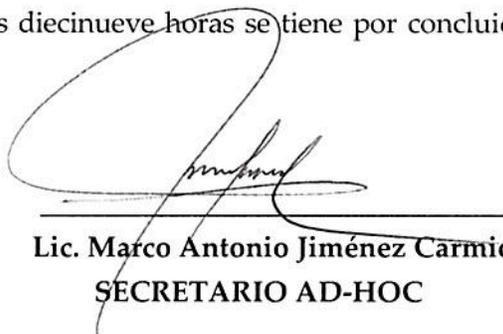
Finalmente expresa palabras de éxitos en la continuidad de acciones dirigidas al beneficio del Registro Nacional.

Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa, agradecen a la Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, su encomiable labor como Presidenta de la Junta Administrativa del Registro Nacional.

No habiendo más asuntos por tratar al ser las diecinueve horas se tiene por concluida la presente sesión.



**Licda. Cristina Ramírez Chavarría**  
**PRESIDENTA**



**Lic. Marco Antonio Jiménez Carmiol**  
**SECRETARIO AD-HOC**